EL MERCANTIL

Buenos Aires, Juéves 22 de Octubre de 1874 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año III.–núm. 839

Administracion y redaccion, Potosí 89

Editor: José María Velazquez

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes .... $ 25
" " semestre .... " 125
" " año .... " 280

MENSAJERIAS FLUVIALES

Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso

Miércoles para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés "Silex."

Miércoles para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "Júpiter."

Juéves para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor "Saturno."

Sábado para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "Saturno."

Domingo para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor "Júpiter."

El dia 15 de cada mes subirá un vapor para los puntos arriba indicados, haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 15 del mismo mes, que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B. Todos los vapores llevan carga y pasageros.

Agencia Reconquista 99

Salida de Vapores

Hoy

Para Salto "Rio de la Plata."
Para Rosario "Capitan."

Sábado

Para Asuncion "Cisne."
Para Montevideo "Rio Uruguay."
Para Salto "Villa del Salto."

Domingo

Para Santa Fé "Capitan."

Agentes — A. Matti y Piera
Cangallo 30.

REDACCION

Aníbal ad portas

Segun los diarios revolucionarios de Montevideo, los telégramas de don Cándido Bustamante, las afirmaciones de los boletines clandestinos y los rumores esparcidos por los afiliados al círculo maldito, el ex-general Mitre, el hombre de Sierra Chica, Cepeda y Curupaity, el Galiat de los modernos filisteos, ha pisado ya el territorio argentino, armado de todas armas, seguido por un numeroso y aguerrido ejército rodeado de ametralladoras y cañones Krup, escoltado por el Dios de las batallas, saludado desde las costas por la gloriosa escuadra de Obligado y precedido por su célebre Manifiesto de la Colonia que, como la proclama de Napoleon á su vuelta de la isla de Elba, irá de campanario en campanario hasta posarse en la cúpula de la catedral bonaerense.

Aníbal ha trasmontado los Alpes, es decir, el ex-general Mitre ha cruzado el Océano y desembarcado en el Tuyú.

Tiemble Roma, tiemble Buenos Aires!

El ex-general Mitre se acerca como un torbellino, como una tromba marina, como la lava de un volcan, como el torrente desbordado.

A su presencia retroceden espantadas las legiones del gobierno, se desbandan y buscan en la fuga un puerto de salvacion.

Los partidos de campaña lo reciben con festejos inauditos: las calles de las villas y ciudades se cubren de flores y las bellas arrojan coronas sobre el grande hombre que, pensativo sobre Recinante, contesta con aludos los estruendosos vivas y las formidables aclamaciones de la multitud entusiasmada.

Aquello raya en delirio: la vista del héroe legendario, del Marte argentino, comunica á todos el sacro ardor de la guerra, y todos empuñan una arma para seguir la huella luminosa del adalid incontrastable: hasta las mujeres, ahogando los sentimientos inherentes á su naturaleza débil, ciñense la fulgurante espada del general Paz II y se precipitan en confuso tropel tras de sus maridos, amantes é hijos.

Jamás vió la tierra un espectáculo semejante; jamás el patriotismo, la ira, la venganza, el ódio, todas las pasiones juntas, en fin, lograron producir un resultado parecido.

Artajerjes y Timur, Mahoma y Otman, acompañados en sus expediciones por sus respectivos pueblos, hacen muy triste figura al lado del ex-general Mitre.

A este último lo siguen, no solamente los hombres, sino tambien los séres irracionales.

No en vano dijo el cura Bibolini que el ex-general Mitre se parecia á Jesucristo como una gota de agua á otra gota de agua.

Solo así se esplican fenómenos tan sorprendentes: solo trayendo una mision divina se descifran enigmas como el presente.

Por eso hasta los elementos ceden á la aproximacion del nuevo enviado, del Mesias esperado y profetizado de antemano.

Los judios, es decir, los proveedores, están de parabienes.

La humanidad ha visto por fin lucir, tras largos siglos de sangre, luto y lágrimas, el astro sin ocaso, la estrella misteriosa del Oriente.

Así, pues, ciudad maldida, criminal Buenos-Aires, que rechazastes en los comicios á tu Salvador, prepárate á recibir el condigno castigo á que te has hecho merecedora por tus faltas y liviandades.

Prepárate á purgar en suplicios espantosos el olvido que hiciste del predestinado á regenerarte y engrandecerte.

No viene ahora como manso cordero, como apóstol humilde: su diestra está armada del rayo de las venganzas eternas.

¿No distingues, ciudad nefasta, las legiones de bravos que siguen al héroe portentoso?

¿No escuchas los clamores de victoria que ensordecen los aires y llegan hasta tí como presagios de pronto castigo?

¿Porqué no polvoreas la frente con la ceniza del arrepentimiento y rasgas vuestros vestidos para aplacar así el justo enojo del enviado celeste?

Tu hora ha sonado

Vas á caer como Babilonia en el lecho deshonrado de tus propias maldades; vas á caer como Sodoma y Gomorra, envuelta entre las llamas del voraz incendio.

El héroe está á tus puertas, el enviado celeste ha llegado al pié de tus murallas

Pocos minutos te restan para expiar tus culpas, ciudad perjura, ciudad impia, ciudad maldital...............................

Así se expresan los boletines clandestinos de los revolucionarios, así lo proclaman los órganos del mitrismo en Montevideo.

A nosotros nos queda solamente el recurso de decir con Argensolas.

¡Lástima grande.
Que no sea verdad tanta belleza!

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	2200	al contado	78 8[illegible]
"	1500	"	"
"	1400	"	" 14[illegible]
"	1400	"	"
"	70000	Octbre 31	1[4
"	20000	Nobre 30	5[8

Cuyo resúmen es al contado 6,500
Octubre 31 70,000
Noviembre 30 20,000

Y como total 96,000 patacones.

Se anotaron 120 acciones de la empresa consumidores de Gaz á 96 p ⁰/₀, al contado.

En otros títulos no se hizo nada.

Vencimientos hubo

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Francia	5.19 á 5.18
Amberes	" 17 á 5.18
Génova	" 18 á 5.20
Inglaterra	49 49 1|2 1|4
Rio Janeyro	30 á 30.300

Cambio de Montevideo 1|8 y á la par.

Cambio de Montevideo 1|4 á la par.

El precio de la hacienda es el siguiente:

Novillo de saladero	de 450 á	600
Vaca " "	" 400	500
Terneros	" 160	240
Capones	50	60
Yeguas	120	

Frutos del pais

Sala Comercial del Mercado Constitucion
Buenos Aires, Octubre 21 1874.

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vac. sec. seg cond. 160, 165 á 170 pda
Lanares de matadero 28 á 30 rls. lib.
Id de campo 22 á 25 id id.
Id estacion 20 á 22 id id.
Corderitos ps. 5 á 6 doc.
Venados 70 á 75 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro secos de 35 á 45 uno.

Lanas

Lana segun clase 70, 75 á 80 arb.
Id extra-fina especial 85, 90 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arb.
Id id del Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin mazlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de espot. 14 1|2 á 15 rls. fts arb.
Id en casco ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 30 á 32.
Grasa en panzas 40 á 42.
Id de potro en casco 42 á 45.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 lib.
atada de indio 40 á 45 id.
d suelta 30 35 id.

Cereales

Cebada 100 á 130 id.0 á 50 arb.

Pasto seco

Alfalfa superior fardo de campo 13001500 á tos
Mezcla id id id 1090 á 1200 id.
Por autorizacion en la Comision Directiva.

C. C. de Ezeurra.

Frutos del pais

Sala comercial del Mercado Constitucion

Octubre 21

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc, se han vendido.

Mezclas	$ 72 á 76	arroba
Mestizas	" 82 "	"
Id finas	" 84 "	en dep.
Especiales	" "	"
Borrega	" "	"

Cueros vacunos secos

De acuerdo con su clase y condiciones se han entregado desde .... $ 160 á 170 pda

Pieles lanares

Matadero	" 27 á 29 rls	£
Campo	21 á 26	
Pelados	$ 119 á 255	doc
Otras clases	" "	
Corderos	" 17 " 26	
Corderitos	" 6 " 7	

Cueros secos de potro

Segun su clasificacion .... " 40 á 47 uno

Cerda

De acuerdo con clases ..... " 138 156 arb

Venados

bre de pintados .... $ 75 doc.

Pluma

Segun su clase .... $ 13 á 0 lib.

Nútria

Pequeños lotes .... $ 4 á 5 lib

Grasa y sebo

En condicion de esportacion	14 3[4 rls fts	arb
Id " " campo	$ 36 á 43	"
Pisado " "	" 27 " 32	"
Panzas	" 40 " 42	"
Aceite potro en casco	" 42 " 44	"

Cereales

Trigo segun calidad	$ 220 á 311	fag.
Maiz " "	" 80 " 120	"
Cobada " "	" 90 " 131	"

Pasto seco

Alfalfa segun clase, fardo de campo .... $ 1000 á 1510 t'd

Hé aquí el balance de la Tesorería de la Aduana

DEBE	Letras	Al c'do.
A saldo de ayer		
Entrada Marítima	36854 66	17814 35
Salida id		2411 07
Derechos de puerto		0 60
Almacenaje Eslingaje		
Derechos de Consulado		
Compra y ventas de efectos		
Alquileres de almacen		
Muelle del Riachuelo		37 77
Eventuales		
Derecho de Faros		32 00
Existencia		
Reembarcos		5 76
Efectos resagados		
	26854 66	20331 55
HABER		
Por Tesorería General	36844 66	20311 10
Banco de la Provincia		
Intereses		20 45
Compra venta de efectos		
Existencia		
	36854 66	26331 56

Sala Comercial

Precios corrientes del mercado Setiembre
Buenos Aires, Octubre de 1874.

cueros vacunos y becerros, buenos	pesada	174 á 176
Id id y nonatos regulares ó inferiores	"	165 á 170
Id de potro secos libres de desecho	uno	44 á 46
Id de potro deshechos	"	no hay
Id lanares mestizos súcios, libres de deshecho	docena	19 á 21
Id lanares mestizos finos súcios de matadero	"	26 á 28
Id lanares desechos y borregas	"	15 á 16
Id de corderos	"	20 á 27
Id de corderitos	"	6 á 6
Id pelados	"	no hay
Id de venado	"	70 á 75
Id de nutria	libra	4 1/2 á 5
Id de potro mezcla	arroba	140 á 145
Id vaca sin marlo	"	100
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	40 á 42
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	45 á 46
Id id id en condiciones de embarque	"	40 á 47
Sebo en rama	"	30 á 32
Sebo pisado	"	30 á 32
Lana sucia mezcla con carretilla	"	68 á 75
Id id mestiza con carretilla	"	
Id id fina con id	"	
Id id mezcla sin id	"	
Id id mestiza sin id	"	75 á 85
Id fina barrigas á parte sin id.	"	
Id borrega con id	"	65 á 70
Idid sin id	"	75 á 85
Pluma de avestruz suelta	libra	30 á 35
Id id, atada de indio	"	35 á 40
Trigo superior	fanegas	290 á 302
Id bueno	"	260 á 254
Id regular	"	240 á 263
Id inferior	"	190 á 232
Id blanco ó anchuelo	"	no hay
Id Chile ó candeal	"	200 á 250
Maiz en espiga	"	110 á 110
Id desgranado	"	85 á 100
Cebada	"	150 á 180
Harina de primera clase	arroba	45 á 50

LABERINTO

Regalo á mis lectoras y honro las columnas del laberinto de mi gran amigo *Teseo* (hoy en campaña) publicando la siguiente composicion de la poetiza americana Sra. Rosario Orrego de Uribe.

A LA LIBERTAD

EN EL DÍEZ Y OCHO DE SETIEMBRE

Hermosa libertad; aquí tu templo
Sobre tumbas los hombres han alzado;
A la patria mil héroes han legado
Altos destinos y fecundo ejemplo:
O'Higgins, San Martin, Freire, Carrera,
Al fulminar de su glorioso acero
Abren la libertad, la nueva era,
Y á Chile aplaude el universo entero.

Augusta libertad: á tu influencia
Las industrias las artes y la ciencia
Altivas se levantan
Y un himno en tu loor los pueblos cantan.

A tu impulso traspasa las montañas,
Los desiertos y abismos asombrados,
El fecundo vapor; en las entrañas
De los pueblos un tiempo abandonados,
De riqueza y de luz deja simiente.

De libertad al prodigioso ambiente
El alma se sublima;
Un Dios en su interior el hombre siente,
Y llan y fácil lo imposible estima.

Sublime llama, libertad fecunda
Emanacion del cielo desprendida,
Que anima el orbe y con su fé lo inflama:
Donde floreces tú, reina la vida,
La enerjia, la luz, el movimiento;
Donde no existes tú, no hay ardimiento,
Son los pueblos esclavos enervados
Y por sendas de muerte son llevados.

Mientras que Roma, la ciudad grandiosa,
Víctima resignada y silenciosa,
Hoy jime atada al pié de los altares,
En los libres hogares
Que baña el claro Missis ippi undoso,
Un pueblo se alza grande y poderoso,
Que con ingenio intrépido y fecundo
Renuevo y cambia el porvenir del mundo.

Atrás! cadenas y mordazas viles,
Profanacion impía
Que al hombre impone odiosa tiranía,
Los pueblos varoniles
Quieren ¡oh libertad! claros espacios
Donde no hay *tiara*, esclavos y palacios.

Sagrada libertad; mi humilde ofrenda
No me atrevo á llevar á tus altares:
De mi entusiasta amor son débil prenda
Mis desacordes, timidos cantares:
Ante tu sacro altar péstrese el hombre,
Y cante el vate al pronunciar tu nombre.

Y tú, patria querida,
Alza á la libertad un himno santo;
Ella entre escombros, esterminio y llanto
Se alzó gloriosa para darte vida;
Tus montañas, tus bosques, tus praderas,
En acento de amor, grave y profundo,
Libertad, libertad! clam n al mundo.

Rosario Orrego de Huribe.

GEMIDOS DE MI LIRA

¿Qué es el mortal y la vida?
—Miseria, basura, nada!
¿Qué es la juventud, perdida?
—Múrice rosa agostada!
¿Qué es la espléndida belleza,
Que brilla por la mañana?
—Nada tan sola impureza
Fluctuando en la vida humana!
?Qué la riqueza y honores?
¿Qué todo eso que deslumbra?
—Nada, nimios resplandores
En una oscura penumbra!
¿Qué es eso erótico amor
Que al corazon avasalla?
—Nada, punzante dolor,
De espinas hórrida valla!
¿Qué es el honor la riqueza,
El amor y la hermosura?
¿Qué toda inmensa grandeza?
—Nada, sinó vil basura!

*
* *

En un salon.

—Pero ha visto señorita que pedazo de *cascaco* tiene el Dr... y hasta los caballos no se pueden mover de flacos.

—Qué esperanza señora si el carruaje que hoy tiene es flamante, y los caballos son de lo mejor!

—Pero señorita si es un verdadero *cascaco* que suena como carreta tucumana, cuando rueda.

Las niñas alli reunidas no pudieron contener su hilaridad al oir la fatal palabra *cascaco*.

*
* *

Allá van unos versos dedicados á mi inolvidable......

UN LAMENTO

(A ella)

Quisiera Dios, que el incentivo puro
De ese tu amor, angelical mujer
Purificara este dolor que apuro
En áureas copas de falaz placer.

Quisiera Dios, que tu semblante ufano
Tornase al pecho su perdida calma,
Y que al contacto de tu hermosa mano
Ardiera el fuego sacrosanto en mi alma....

Ay! cuantas veces mi fatal estrella
Me brindó un cielo de quietud y ventura
Y al creer gozar de eso ¡ lacer en ella,
Encontré solo gélida amargura.

Sábelo Dios, sí en mí delirio impío,
Yo no he forjado un delicioso mundo,
Para encontrar el mas funesto hastío,
El desencanto y el dolor profundo.

Sábelo Dios, lo que será el mañana.
De este infeliz, humilde Solitario;
Sábelo Dios, si como cosa humana.
Talvez lo cubre el mármol funerario.

Tal vez, tal vez, esta su tosca lira
No vibre mas, y de su rudo acento
Sea este canto, el último, que inspira
El acerbo dolor, y el sufrimiento....

Mas no, Dios mio aun no ha llegado la hora
Por que un ángel es guia en mi camino,
El enjuga las lagrimas que llora,
Este pobre y errante peregrino.

¿Porqué dudar si ese ángel de consuelo
A quien mi pecho sin igual venera,
Es un ángel celeste de ese cielo
Donde el sol irradiante reverbera?

¿Por qué dudar, si tu éres, bella Elena,
Esa deidad de angelical pureza;
Porque dudar si mi afliccion y pena,
Vá á mitigarla tu sin par belleza?

Y pongo punto final.

El Solitario.

Noticias generales

Una contestacion de Garibaldi

—Habiéndole pedido á Garibaldi un amigo suyo que dirigiese ó promoviese la formacion de una legion italiana para auxiliar al gobierno de Madrid contra los carlistas, contestó aquél en estos términos:

"Creo que serian bien recibidos por el pueblo español, pero no por los que hoy gobiernan la España.

"Lo que puedo hacer es disuadir á nuestros jóvenes de semejante proyecto."

Descubrimiento

—Las brillantes descripciones del pais recorrido por la espedicion del general Custer, que este gefe hace al gobierno en sus recientes partes oficiales, han exaltado de tal modo la característica codicia y el amor de aventuras del pueblo americano, que aun no está de regreso el esplorador, ni la administracion del pais ha resuelto lo que ha de hacerse con el territorio que llaman el nuevo *Dorado*, y ya se aprestan por todos los lados espediciones para acudir á las "montañas negras", en busca de metales y de cuanto admita convertirse en dinero.

Buque insumergible.

La fuerza de elasticidad de los gases comprimidos ha sugerido á MM. Crouzet y Colombat la idea de construir un buque insumergible.

Descansa la construccion en separarse en dos partes el barco por medio de un puente colocado á la altura de la linea de flotacion, armándolo de tal modo, que el aire no puede penetrar de la parte inferior á la superior del las dos en que queda dividido por el puente indicado.

En esto consiste simplemente la parte elemental de la distribucion.

Con tales condiciones, si se abre un agujero en la cala del buque, el agua ⁰lo irá invadiendo mas ó menos rápidamente, pero sin llenar nunca toda la capacidad del compartimiento, porque el aire encerrado en él, comprimido de cada vez mas por la entrada continua del agua, llegará á adquirir una fuerza de elasticidad tal, que igualará á la del agua, en cuyo momento, estableciéndose un completo equilibrio entre las dos fuerzas, cesará esta de invadir la cámara.

Desde este instante, contenida la invasion el buque dejará de hundirse, hallándose en las mismas condiciones de una campana de buzo.

La esplicacion es satisfactoria, convidando á un ensayo en gran escala.

Caminos públicos

—En el congreso de economistas alemanes que se está celebrando en Crefeld se han pronunciado la mayor parte de sus miembros por convertir las vias férreas en caminos públicos sostenidos por el Estado, como las carreteras, para dejar la explotacion á la libre competencia de las compañias.

Las tarifas quedarán libres, y los trasportes serian simplemente mensagerias por vapor.

El catolicismo

—Un periódico norte-americano recuerda que 1825 no habia en el estado de Massachusetts mas que un sacerdote católico romano, uno en New Hampshire, uno en Maine, y ocho iglesias en toda la Nueva Inglaterra.

Ahora hay en aquellos estados seis obispos, cuatrocientos cuarenta y un sacerdotes, cuatrocientos treinta y dos iglesias, y un millon de católicos.

Lo mismo ha sucedido proporcionalmente en todos los demas Estados de la República de Washington.

Si en ella no hubiera existido la libertad, no solo en la leyes sino tambien en las costumbres, ¿habria hecho tantos progresos el catolicismo?

Matilde Lafourcade

En San Francisco de California ha fallecido esta primera dama de ópera bufa francesa, ventajosamente conocida en el Plata.

El Nacional de Lima consagra á su memoria estos párrafos:

Con ella muere la feliz encarnacion de muchos personajes, que acaso en otros intérpretes, no encontrarán una creacion tan llena de gracía y donosura.

¿Quien, entre nosotros, no recuerda con la mas grata complacencia el *chic* de Josefina magnetizada por Spaniello en el *Canard á trois becs*; el desparpajo de la *Gran duquesa*; la cancion alemana de Margarita en el *Petit Faust* y tantas otras obras en que Lafourcade arrebataba al público, divirtiendolo con una gracia sin igual?

¿Y quien no siente no poder volverla á ver en escena, brindando el contento que revelaba su franca fisonomia?

¡Pobre Matilde!

El público le pagó con cariño y con aplausos los muchos momentos agradables que ella le hizo pasar, y de seguro, deplorará como deploramos nosotros, la prematura muerte de una artista de talento y de una gracia indisputable.

"Las tablas, sobre que tanto luciera sus habilidades, se han cerrado ya en torno de ella, formándole su caja mortuoria"

Un hombre impasible

Un diario del Pacifico refiere el siguiente hecho ocurrido en el ferrocarril de Veracruz:

Un indígena marchaba sobre la via: La máquina se acercaba, y el hombre no se apartaba de la línea. El maquinista hizo sonar una dos, muchas veces el silbato de la locomotiva. En vano. El hombre estaba á cada instante mas cerca de la muerte.

Los pasajeros, escitados gritaban al indígena anunciándole el inminente peligro en que se hallaba. Un instante mas, y aquel hombre habria sido descuartizado por el tren.

Mas cuando la máquina llegó á seis ú ocho varas del indígena, éste se separó tranquilamente de los rieles, con el aire de quien tiene matemáticamente calculados sus movimientos.

Sin embargo, aquel desdichado murió no destrozado por el tren, sino asesinado por un maquinista ó fogonero llamado *Tomás*. Cuando pasaba la máquina, el llamado Tomás arrojó contra el campesino un tosco y pesadisimo leño, que le pegó en el cerebro. Aquel infeliz volvió los ojos al cielo, se palpó las sienes y cayó muerto.

NOTICIAS

Robo escandaloso—Anoche ha sido abierta la puerta n. 538, calle de Piedad, perteneciente al Almacen de los Sres Manuel G. Ceballos y Ca.

Es la segunda vez que roban esta casa.

Abrieron todos los escritorios y se llevaron el dinero que encontraron.

Antes habia sido abierta esta casa, y habian robado cantidas de géneros.

Nos consta que el Sr. Ceballos habia sido demandado por el pago del impuesto de seguridad, y oponia cierta resistencia á pagar en virtud del poco cuidado que tiene la policia y que sin embargo fué obligado á dicho pago.

Si es como se dice por la seguridad, cuando ocurre un robo ¿quien responde de él?

La seguridad pagada, es un seguro contra el robo; luego la Policía parece que estaba en el deber de descubrir los criminales y entre tanto restituir el importe de lo robado, por esto es por lo que aprovecha el impuesto.

En este caso la autoridad viene á ser como una compañia de seguros.

Así como no seria justo cobrar alumbrado y tener á oscuras la ciudad, así no es justo cobrar seguridad y tener el vecindario inseguro.

Luego, ni se descubren los ladrones y todo queda en el mismo estado.

La suerte todavía para el Sr. Ceballos ha estado en la gran seguridad de su caja, que han querido forzarla, lo que consiguieron con dos llaves, menos con una tercera, que siendo la llave de seguridad, estaba en el poder del señor Ceballos.

Gracias á la segunda tapa que ofrecia una *caja de patente*, no ha tenido este robo las proporciones que debia, habiendo estraido los ladrones solamente unos cinco o seis mil pesos que habia en los cajones de lo escritorios, procedentes de las ventas del dia.

El señor Ceballos dió cuenta del hecho al señor comisario hoy á las siete de la mañana, pero hasta este momento nada se ha averiguado, y es lo probable que suceda como en el robo anterior, en que nada se consiguió tampoco.

La Policía debe abrir el ojo, y sobre todo ya que se cobra impuesto, como dejamos dicho, seria justo garantir al vecindario, y tomar la autoridad á su cargo el descubrir á los culpables, reintegrando el valor de lo robado al damnificado.

A Presidio—El individuo Felix Gorosito, procesado por homicidio ha sido condenado en 3ª Instancia á la pena de 20 años de presidio.

Los ejércitos en operaciones—El Gobierno de la Provincia recibió esta mañana comunicaciones de las diversas divisiones, actualmente en operaciones en la campaña de la Provincia.

Las noticias son importantes.

La columna de Campos, vá en vias de realizar grandes cosas.

Otro tanto, se puede decir de la del Sud, que obra en connivencia con la anterior.

En plan defensivo adoptado por el Gobierno es inmejorable.

Facilmente se alcanza, la inconveniencia de narrar los detalles á que responde porque vendria á combatir el éxito de la lucha, que hoy dia ha tomado un caracter de estratéjia mas que otra cosa.

Montevideo—De varios diarios de esta localidad tomamos lo siguiente, que dice.

Qué niños—En el registro que practicó antes de ayer el oficial que se recibió de la guardia que custodia los criminales en el Cabildo, fué encontrada en el calabozo de los asesinos del señor Rúker, una hacha.

No nos sorprendia que de un momento á otro estos bandidos hicieran una carniceria con el oficial y tropa de la guardia, logrando como logran, la adquisicion de armas ó instrumentos que les puedan proporcionar la evasion.

No nos sorprenderia decimos, porque estos criminales, tienen relaciones con la soldadesca de los cuerpos de línea, y no es esta la primera vez que clandestinamente estos les suministran medios de poder fugar.

El nuevo Gefe Político, debe tomar en consideracion lo que decimos, para mejor seguridad de los criminales.

Precioso obsequio—Hemos tenido el gusto de ver una medida de oro que dedica la poblacion del Salto al ingeniero señor Human, constructor de la línea férrea desde esa ciudad á Santa-Rosa.

Es un bello trabajo que acredita la competencia y buen gusto del grabador, cuyo nombre sentimos no conocer para recomendarlo. Unicamente sabemos que es francés y trabaja en la joyeria del Sr. Lemarquant.

La medalla que pesa tres onzas agrega á sus méritos el de ser hecha con oro del pais, sacado de las minas de Tacuarembó, y está coronada por un trofeo primorosamente grabado, compuesto de las banderas nacional é inglesa y la imágen del sol entre una corona de laurel.

En el anverso, orlado de brillantes, perlas y rubies, se lee:

A Carlos Human
El pueblo del Salto

En el reverso, una locomotora de gran relieve y la fecha de la inauguracion del Ferro-Carril.
22 de Junio de 1874.

El costo de la medalla sobrepasa al importe de la suscricion, pues las piedras preciosas que la adornan, fueron donadas por la señora esposa de don José Cándido Bustamante, que fué encargado de su construccion en esta ciudad.

Ese valioso y elocuente testimonio de agradecimiento al primer introductor de los progresos del ferro-carril en el Salto, señor Human, le será presentado dentro de breves dias por una Comision compuesta de lo Sres. Guimaraens, Martinez, y otras personas respetables de aquella ciudad.

Hechos locales—El comisario de la 1ª seccion remitió á N. N. por escándalo á N. N y N. N. por pelea entre ambos y N. N. por tentativa de robo y cuatro individuos mas por tentativa de robo y uso de armas prohibidas.

El comisario de la 3ª á cinco individuos por las mismas causas.

Por la 4ª fué remitido N. N. por haber acometido á su mujer y á N. N. por uso de armas prohibidas.

El comisario de la 6ª remitió á N. N. por haber pretendido estafar con unos billetes de loteria falsos á un individuo.

El comisario del Paso del Molino remitió á N. N. por haber acometido con un machete á su mujer.

El Mayor D. Laureano Bazan—Este bravo y digno Gefe, uno de los héroes de la independencia que reside en el Rosario Oriental ha llegado anteayer á esta capital con el objeto de presentarse ante el Ministerio de la Guerra para que se le acuerden los beneficios que por la ley le corresponden.

Nos complacemos en saludar á tan benemérito militar á quien tanto debe la patria.

Juicio Fontan Silveira—Por fin hubo ayer número y se efectuó el juicio de calificacion en el de imprenta promovido por el Sr. Silveira contra el señor Fontan, ambos de Paysandú, defendido el primero por el Dr. D. Paolo De-Maria y el segundo por el Dr. D. José Sienra y Carranza.

Todos esperaban que la parte acusada se empeñase en llevar adelante la cuestion, puesto que dias atrás se habia ratificado en sus cargos á la justicia de Paysandú, señalando como uno de los culpables al señor Silveira y manifestando que ansiaba el momento de producir la prueba ante el Jurado. Sin embargo, la defensa tomó otro giro, sosteniendo el Dr. Sienra y Carranza que no debia hacerse lugar á la formacion de causa porque habia compensacion de injurias por el hecho de haber publicado el Sr. Silveira, en Paysandú, un artículo que ponia de oro y azul al Sr. Fontan, á lo cual se agregaba la generosa oferta de una satisfaccion, rehusada por el acusador.

El Jurado declaró que habia lugar á la formacion de causa.

Escuelas—La Junta de Tacuarembó ha resuelto fundar escuelas en el Paso de los Toros, Arroyo Malo y Clara, puntos todos que aseguran numerosa y constante concurrencia de alumnos.

De la estadística escolar recibida por el Instituto de Instruccion Pública, se desprende un elogio hácia don Ramon Alvarez, quien fomenta sus legítimos intereses particulares, costeando escuelas donde divide la tierra para formar pueblos. En efecto, consta oficialmente que en las nuevas poblaciones *25 de Agosto* y *25 de Mayo*, sitúadas la primera en Juan Chazo y la segunda en la Isla Mala, ambos puntos del Departamento de la Florida, hay cuatro escuelas creadas y sostenidas por el Sr. Alvarez, á las cuales concurre un total de 44 niños y 31 niñas.

Fíjese en estos datos el legislador, pues de ellos deducirá que la verdadera conveniencia está en propagar las escuelas en el campo, asignando á los maestros el sueldo de Ayudantes (50 pesos) y no en aumentarlas en los pueblos que tienen las necesarias y cuentan además con establecimientos particulares.

Nuevos socios—En la sesion que celebró antiayer la Cámara de comercio, fueron admitidos como socios de la Bolsa los siguientes señores.

D. Eduardo Diaz de Vivar, D. Angel M. Martinez y D. Cárlos Travera.

Como socios corredores los Sres. D. Jorje Projo y D. Francisco R. Romero.

Fué admitido tambien como corredor Enrique C. Calvo.

Candidatura Alsina—La Comision directiva del comité electoral ha quedado organizada de la manera siguiente:

Presidente	D. Carlos Casares
Vice-Presidente 1o	D. Luis Andrade
Vice-Presidente 2o	D. Emilio Bunge
Secretarios	D. Mariano E[illegible]
"	Dr Cárlos Pellegrini
"	Dr Cárlos Salas
"	D. Gerónimo Uzal
Tesorero	D. Andr[illegible]
Sub-Tesorero	D. José Z. [illegible]

Vocales—D. Antonio D. Cambaceres, José G. Botet, Agustin Vidal, Manuel Rocha, Torcuato Martinez, Ricardo Lavallo, Santiago Alcorta, Estanislao Frias, Juan F. Vivot Manuel Guerrico, Luis Martinez, Benjamin Victorica, Calisto Moujan, Federico Torreros, Juan M. Carrera, Rafael Cobo, Eutoquio Diaz Velez Manuel F. Ocampo (hijo), Marcos Paz, Juan B. Martinez Torcuato de Alvear, Benito Cibol, Nicanor Tejerina, Manuel Gache, Zoilo Aldecoa, Mariano Artayeta Castex, Ventura Martinez, Luis Elordi, Francisco Obarrio, Juan M. Villarrasa, Eduardo Rodriguez, Andrés Egaña, Pablo Gomez, Eduardo Quintana, Pedro Bernet, José M. Muñiz, Angel Plaza Montero, Epitacio del Campo, José L. Amadeo, Daniel Gowland, Enrique Perisena, Julio Naon-Emilio J. Perez, Matias Cardoso, Hortencio Miguens, Manuel Romero, Tristan Lascano, Federico Iriarte, Francisco Uzal, Jorge Stegman S. J. Socas, J. M. Reibaud, Francisco de la Serna, J. Rodriguez, A. Gonzalez Chaves, Eduardo Wilde, D. Cabral; Julio Fonrouge, Diego G. de la Fuente, Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem, Luis Saenz Peña, Alfredo Lahite, Eduardo Basavilbaso, Mariano Marenco, Aristóbulo del Valle, Vicente F. Lopez, Pilitiano S. Boado, Domingo Fernandez, José F. Lopez, Luis V. Varela, Victorino de la Plaza, Diego de Alvear, José J. Araujo, Miguel Navaro Viola, Jorge Echevarria, Coronel Francisco Goyena, Cárlos Urieste, Eduardo Amadeo, M. Erezcano, Pedro Goyena, J. M. Uriarte, C. Joaquin Viejo Bueno, Gral. Edelmiro Mayer, Amancio Alcorta, José M. Lagos, Pablo Gomez, Federico Toledo, Juan C. Martinez, Gregorio Torres, Enrique B. Moreno.

MUNICIPALIDAD

Sesion del dia 2 de Octubre de 1874

(Ordinaria)

Presidencia del Dr. Canard.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Municipales Presidente, Darquier, Gowland (D), Gowland (M), Mañay, Nazar, Perisena, Romero, Victorica y Zamorano, se dió lectura al acta de la anterior, aprobándose sin ser observada.

Se dió en seguida lectura de una nota de la seccion de Seguridad, á la que acompañaba otra del rematador del impuesto de alumbrado, respecto algunas dificultades que se suscitaban con motivo del cobro de este y despues de oir las esplicaciones dadas por aquella manifestando que el número de personas que se negaban á satisfacer la cuota que corresponde á Gas en los meses de Marzo y Abril en que fué suspendido este, era hasta el presente reducido: se resolvió renovar la referida nota hasta tanto se conozca el resultado total de estas; pues si el número de reclamantes merecia la pena la Seccion formularia un proyecto de arreglo con el contratista para ser presentado al Consejo, debiendo hacer presente por ser asi justo que aquella se habia manifestado con bastante desinteres en tal emergencia y que los otro puntos á que la referida nota se [illegible], serian decididos segun los antecedentes [illegible]

En segunda, se entró á considerar el [illegible] de presupuesto para el año económico [illegible]5 siendo aprobados despues de algunas [illegible]nes las siguientes planillas:

Administrador General de Vacuna Humana

EMPLEADOS

	AL MES	AL AÑO
1 Médico administrador	2500	
10 Practicantes auxiliares con el sueldo de 500 pesos cada uno	5000	
1 Portero	300	87600

GASTOS

Utiles de escritorio y menores	200	2400
Importa el presente presupuesto noventa y seis mil pesos moneda corriente		96000

SERVICIO SANITARIO DE CARCELES

Empleados

1 Médico	2500	
1 Practicante	500	
6 Asistentes á 150 $ mensuales cada uno	900	19600

GASTOS

2 Enfermerias á 500 $ cada una	1000	12000
Importa el presente presupuesto treinta y seis mil seiscientos pesos moneda corriente		31600

EMPLEADOS

1 Juez de Corrales	3500	
1 Inspector de Higiene de los mismos á caballo	3000	78000

GASTOS

	AL MES	AL AÑO
1 Utiles de escritorio	50	600
Importa el presente presupuesto la cantidad de setenta y ocho mil seiscientos pesos mjcte.		78600

OFICINA QUIMICA MUNICIPAL

Empleados

1 Químico	6000	
1 Ayudante (Químico)	2500	
1 Id id para las manipulaciones y escribiente á la vez	1.00	116400

GASTOS

Para compra de instrumentos y maderas		40000
Importa la presente planilla la cantidad de ciento cincuenta y seis mil moneda corriente.		156000

Limpieza Pública

1ª Seccion (sueldo)

Un inspector General	6000
Id Sub-Inspector	3000
Id Encargado de la Seccion	3500
Tres capataces cada uno	1500
Cuatro id id id	900
Diez cuarteadores idem	800
Un maestro de talleres	3000
Ocho oficiales carpinteros cada uno	1500
Dos ayudantes	1050
Cuatro herreros	1500
Tres ayudantes	1050
Dos herradores	2500
Un peon	1050
Dos talabarteros	1500
2 ayudantes, cada uno á	1050
2 peones para los carros fúnebres, cada uno	600
8 peones corraleros, cada uno	600
65 peones corraleros, cada uno	500

2ª Seccion

1 mayordomo	2000
2 capataces, cada uno	1500
1 capataz	1200
1 "	1000
4 "	900
7 cuarteadores, cada uno	800
1 herrero	1800
2 peones, cada uno	1050
6 corraleros, cada uno	600
60 peones carreros, cada uno	500
1 talabartero	1500
Alquiler del corralon	3500

VACIADERO DE BASURAS

1 capataz	1500
1 "	1200
25 peones, cada uno	750

Descarga y quema

3 capataces, cada uno	1500
65 peones, cada uno	750

Invernada

Gastos de invernada	3000
Forrages de 500 caballos á razon cada uno de 350 ps. mensuales	2100000
Adquisicion de 200 caballos á razon de 600 ps. cada uno	120000

MAQUINAS ATMOSFERICAS

Servicio para desagotar letrinas	5000

Herramientas y útiles

Madera, carbon, fierro, suelas, ect. para construccion y recomposicion de vehículos, arreos, etc.	40000

Conduccion de Basuras

Al Ferro-Carril del Norte por conduccion	232800
Importa el presente presupuesto	

Hospicio de las Mercedes.

INCISO 1°.

Médico administrador	10000	120000
Un mayordomo	2000	24000
" Capellan	1000	12000
Pract mayor y botiºio.	1500	18000
Un capataz	1000	12000
" Quintero	600	7200
" cocinero	700	8400
Trece asistentes á 300 ps.	3900	46800
Un foguista y encargado para entregar la ropa á los Hospitales	1500	18000
Trece peones de lavadero á 400 ps.	1200	1440
Suma	23400	280800

INCISO 2°.

Alimentos.

Pan	6000	72000
Carne	18000	216000
Leche	465	5580
Me'tra, vino y prov'nes.	10000	120000
Suma	34465	413580

INCISO 3°.

Gastos ordinarios.

Carbon de piedra	4000	48000
Id de madera	200	2400
Leña de astilla	500	6000
Potasa, cloruro, jabon, azul y cepillo	1460	17520
Suma	6160	73920

INCISO 4°.

Gastos estraordinarios		
Herreria, carpinteria, pintureria y vidrios	1000	12000
Albañ'ria, cal y blanqueo	3500	
Provision de medicinas	300	3600
" de ropas, colchones por una vez	9000	100000
Suma	12800	145600

Importa el presente presupuesto la cantidad de novecientos trece mil pesos moneda corriente ....

ESTACION FUNEBRE BERMEJO.

1 Administrador	2000	24000
1 Capataz	1000	12000
4 Peones á 600 pesos cada uno	2400	28000
Gastos generales	300	36000
Suma	5700	68400

Importa el presente presupuesto la cantidad de sesenta y ocho mil cuatrocientos pesos moneda corriente al año.

Seccion Comercial

La Bolsa

Octubre 21.

Las operaciones de fondos públicos de 6 p ⁰/₀ de renta anual 1 p ⁰/₀ de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre, no dando resultado.

FOLLETIN

¡MALDITO DINERO!

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. Eleuterio Llofriu y Sagrera

No tardó mucho en disolverse la reunion, dirigiéndose cada cual á su casa por las distintas veredas.

—Siento haber sido el génio del mal entre ustedes—dijo Enrique;—no volveré más á interrumpir su reunion y á sombrear su alegria.

Mientras esto decia al Compare, Frasquito se acercaba á Lola, y entre los dos se entabló el siguiente diálogo:

—Bien decia yo que hacia mal en creerte, que no eran verdad tus palabras.

—Por Dios, Frasquito, ¿dudas?...

—¿Qué significa esa rosa que yo deseaba para guardar despues sus hojas secas y besarlas con frenesí y aspirar los restos de su aroma?

—Es que como el señorito te quiere tanto y ha hecho por tí...

—¿Es por eso?... No seas falsa, Lola, no seas falsa... Te ciega el brillo de las riquezas, te ciega el oropel...

—¡Calla, calla!—repetia balbuceando Lola.

Y dos lágrimas se desprendieron de sus ojos.

En este momento acercóse la madre de Lola á los dos, y cogiendo por el brazo á su hija la dijo:

—Vénte; ¿té hace llorar este... perdido?... Pues no faltaba más... cuando por tí beben los vientos los mejores mozos de Córdoba, cuando el dia que quieres encontrarás mejor pártido que el que pueda ofrecerte este infeliz...

—¡Señora Maria!... ¡Señora Maria!... ¿Está usted en su juicio?

—Vénte, vénte: no la mereces,—exclamó la madre;—anda, pue no te vea llorar el señorito Enrique, porque se conoce que este es la causa de todo, y Dios sabe...

—Madre, déjeme usted...

—No, no, vamonos.

Cogióla por un brazo y la separó de Frasquito, que se quedó estático viendo que la madre y la hija se dirigian al sitio en donde Enrique se hallaba ya con el pié en el estribo y dispuesto á marchar á Córdoba.

—Adios,—respondió él;—que sea muy feliz esa hermosa criatura.

—Dios se lo pague,—prorrumpió Lola cambiando una mirada con el ginete, que trastornó la cabeza á Enrique y fué como la chispa que produce el incendio.

Frasquito, llamado por su madre, oyó decir á ésta:

—¿Ves lo que hay que fiar? La madre y la hija están ya ciegas. No es digna de tí esa chiquilla.

—Los monises, los monises—repetia el Compare para si, haciendo un circulo con la vara que llevaba en la mano, y despues de haberse despedido de Enrique. Miró luego á Frasquito y á la madre de éste, á su hermana Teresa y pensó así:

Mucho pueden hacer las madres, pero ¿podrá apagar Maruja el incendio que devora ya la casa?...

Despidiéronse Lola y su madre de la de Frasquito y del Compare, y cuando se hallaban ya distantes observaron estos, que Lola hacia señas con su pañuelo al ginete que se alejaba en direccion opuesta.

CAPITULO

Desengaños y amarguras

Era Lola una de esos tipos incomprensibles que arrastran en pos de sí á los séres que los encuentran en su camino.

Tenia mucho de angelical y algo de diabólico,

Habia quien la llamaba ángel y quien la calificaba de demonio.

Ni á unos ni á otros les faltaba razon.

En su niñez habia vivido en casa de la Marquesa del Pomar, porque á esta señora á quien Dios habia concedido una fortuna inmensa, pero le habia negado sucesion, quedó viuda y tuvo á Lola á su lado hasta la hora de la muerte.

Lola se habia aficionado al oro y al oropel, la muerte de la marquesa ocurrió cuando ella tenia trece años edad, en que ya sintió verse privada de las comodidades, del lujo y del trato social de la casa de aquella señora.

La marquesa habia conocido la flaqueza de aquel corazon y la compadecia pero la educó muy mal, porque ella habia recibido tambien una mala educacion. El padre de la marquesa habia sido un jugador, calavera y pobre de espiritu y buscó para su hija otro hombre parecido á él, que la hizo infeliz.

Con tales ejemplos y con tal esposo, la marquesa fué desgraciada, á Dios gracias que la habia dejado recursos para satisfacer su deseo de lujo y de boato.

Desgracia fué para Lola haber encontrado la proteccion de la marquesa en sus primeros años.

Separada de sus padres no pudo comprender la dulzura de los lazos de la familia.

Llegó Lola hasta sonrojarse uno de los dias en que sus padres con el traje de labradores fueron á verla y la abrazaron y la besaron delante de todo el mundo.

Se avergonzó porque llevaban el traje del miserable labriego.

El demonio de la soberbia iba secando poco á poco aquel corazon.

No hubo quien la hiciera comprender que el corazon de aquel padre honrado y cariñoso, y el de aquella madre idólatra de su hija debian valer más para ella, mu-

CEMENTERIO GENERAL DE LA CHACARITA.

Administracion.

1 Administrador	3500	42000
1 Auxiliar	1500	18000
1 Capataz	1200	14000
25 Peones á 750 pesos cada uno	18750	225000
Suma	24950	299400

GASTOS GENERALES.

Cal para cadavéres	1000	12000
Composturas para herramientas	250	3000
Artículos de escritorio ó impresos	125	1500
Suma	1875	16500

CAPILLA

	Al mes	al año
Un Capellan	1500	18000
Gastos de Capilla		
Compostura de útiles	100	1200
Alquileres		
Habitacion del Capellan	300	3600
Suma	28225	338700

Importa el presente presupuesto, la cantidad de trescientos treinta y ocho mil setecientos pesos moneda corriente al año.

CEMENTERIO DEL NORTE

Empleados.

	Al mes	al año
1 Administrador	3000	36000
1 Capellan	1000	12000
5 Peones á 600 pesos cada uno	1000	36000
Gastos del Establecimiento		
40 Fanegas de cal calculada á 35		1400
Gastos de Escritorio		500
Herramienta, palas sogas ect.		400
Suma		86300

Importa el presente presupuesto la cantidad de ochenta y seis mil trescientos pesos moneda corriente al año.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO ECONOMI O DE 1875.

Hospital Generales de Hombres

Sueldos y salarios	al mes	al año
1 Administrador	7000	84000
1 Auxiliar	3000	36000
1 Encargado de entradas	1200	14400
1 Capellan	1500	18000
1 Médico inspector y titular de la sala segunda	3000	36000
1 Médico titular de la sala 1ª y 500 pesos como ayuda de costas, por espedir los certificados judiciales de todos los heridos que se tratan en el hospital.	3500	42000
5 Médicos de salas con 2500 pesos cada uno.	3000	150000
1 Medico gefe del servicio interno	5000	60000
3 Practicantes mayores con 1000 ps. cada uno	3000	36000
1 Boticario principal	1500	18000
2 Ayudantes de botica con 600 ps. cada uno.	1200	14400
2 Peones de botica con 250 ps. cada uno	500	6000
1 Portero	400	4800
2 Encargados de enfermerias con 350 pesos cada uno	700	8400
1 id de baños y deposito funebre	300	3600
1 Barbero encargado de baños á vapor	450	5400
1 Encargado de dementes jubilado por su ancianidad y achaques	500	6000
1 Carrero	350	4200
1 Peon de despensa	350	4200
1 Carpintero ocupado en la construccion de cajones fúnebres y otros trabajos	800	9600
1 Capataz de patio	350	4200
1 Cocinero principal	700	8400
2 Ayudantes de cocina con 300 ps. cada uno.	600	7200
33 Asistentes de sala con 300 pesos uno	9900	118800
ALIMENTOS		
Pan harina y biscochos.	14000	168000
Leche	3400	40800
Carne	15000	180000
Mestras vinos y pro'nes.	20000	240000
Mercado	13000	156000
GASTOS ORDINARIOS		
Combustibles	10000	120000
Gas velas jabon y aceite	5000	60000
Forrage	700	8400
Lavado de las hermanas de caridad	600	7200
GASTOS ESTRAORDINARIOS		
Reposicion y composturas de tachos y calderas	1300	15600
Reparacion de instrumentos de cirugia	1000	12000
Herreria, carpinteria, vidrios, feteria y pinturas	2500	30000
Cal y pequeñas reparaciones de albañil	1000	12000
Provision y reparacion de ropas catres y colchones	12000	144000
GASTOS DE BOTICA		
Provision de medicinas para el consumo del hospital de las enfermerias de las càrceles públicas y penitenciaria y rentas que dan gratis à necesitados que no pueden ser tratados en el Hospital	1000	12000
Para sanguijuelas	1000	12000
SERVICIO FUNEBRE		
Maderas para cajones fúnebres y cal para los cadáveres	2000	24000
Hermanas de Caridad y Capellan		
20 Hermanas de Caridad con 500 francos al año cada una francos 10000		
2 Capellanes con 2000 francos 4000 hacen al mes en m/c	5833	669
		1000
Para lenceria vestuario de las veinte Hermanas segun su contrato	500	6000

Importa el presente presupuesto la cantidad de *dos millones doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos* pesos m/c. al año.

HOSPITAL DE SAN ROQUE

Sueldos

	Al mes	al año
1 Médico Director	4000	
1 Segundo	2500	
1 Practicante Mayor	2000	
2 Id menores con 800 ps. cada uno	1600	
Boticario	1000	
1 Capellan	1250	
1 Cabo de Sala	400	
6 Asistentes á 300 ps. cada uno	1800	
1 Cocinero	700	
2 Peones de patio á 300 pesos cada uno	600	
1 id de cocina	400	
1 portero	400	181800
	15150	

Alimentos

180 @ carne á 20	3600
70 @ pan á 50	3500
600 cuartas leche á 1.	600
3 @ porotos á 40	120
2 " grasa á 60	120
5 " arroz á 38	190
4 " fideos á 75	300
3 " azúcar refinada á 75	225
8 " " de Pernambuco á 65	520
6 lib. té á 18	108
22 " café en grano á 8	176
1|2 @ aceite de comer á 140	70
1|2 bordalesa vino francés	550
1 cuarterola vino seco	500
1|2 pipa vino carlon	875
Sal comun	30
	11484 / 137808

Gastos Ordinarios

2 toneladas carbon de piedra á 600	1200	
10 cuartillas carbon de leña á 12	120	
20 galones kerosene á 14	280	
1 @ velas de molde	60	
Utiles de escritorio	60	
Gastos menores	1000	
	2720	32640
Gastos Estraordinarios		
Provisiones y reparaciones de ropa, catres, colchones, almohadas, etc	1500	
Provision y reparacion de instrumentos de cirujia	250	
	1750	21000
GASTOS DE BOTICA		
Provision de medicamentos	4300	
Sanguijuelas	100	
	4400	52800

Impuesta el presente presupuesto la cantidad de *cuatrocientos treinta mil cuarenta y ocho pesos* moneda corriente.

Despues de leerse la planilla perteneciente à la administracion de vacuna animal y de haber observado el señor Darquier que esta no daba resultado alguno favorable pues el coopus que producia no era el verdadero, recargando no obstante los gastos de la Administracion general á punto de que cada vacunado costaba por término medio ochenta y cinco pesos, se resolvió su suspension en el presupuesto que se discutia disponiéndose á la vez por indicacion del señor Zamorano, dirijirse oportunamente al Gobierno, para que este solicitara de las Cámaras una ley que obligase á la vacunacion de los niños para contrarestar la apatia y el abandono de los padres, tutores y cabezas de familia, que no aprovechaban de este profilatico contra un mal que hacia innumerables lo q' estaba víctimas suficientemente probado, pues la cifra de vacunados en el mes vencido que era una de las mas altas, solo cubia á doscientos en todo el Municipio.

El mismo hizo presente y asi fué resuelto, se hiciera constar en el acta, que en una reunion secreta que se habia tenido, fué autorizado el señor Presidente para dirijirse al secretario del Consejo.

Con motivo del allecimiento del señor D. Juan Eatsman, padre del señor Municipal por la parroquia del Pilar, fué nombrada una comision compuesta de los señores Gowland, D. Máximo y D. Daniel Nazar y Victorica, para que le dieran el pésame, á nombre del consejo.

Leida una solicitud del empresario del Macadam del Paseo de Julio, acompañada de la cópia de varios documentos en que pedia letres por valor de un millon de pesos, á cuenta de mayor cantidad que se le adeuda por dichos trabajos, dejando cuatro cientos mil como garantia á los resultados del asunto, algunos señores opinaron porque se pasase esta al asesor; con indicacion de que se espediera lo mas pronto posible á lo que se opusieron los señores Nazar y Perisena manifestando con tal motivo el primero lo que se proponian con tal medida, pues era un hecho con tado con dos exámenes periciales que el contrato no habia sido cumplido.

Despues de un largo cambio de observaciones en que tomaron parte la mayoría de los señores municipales trayendo al debate razones en pró y contra de la idea; el señor Presidente propuso que se nombrara una Comision en la que deberia tomar parte el asesor para que impusiera condiciones al contratista y segun ellas, formule las bases de un arreglo que deberá someterse á la deliberacion del Consejo y de no ser aceptado, se lleve el asunto á los Tribunales, una votacion en mayoría asi lo decidió, pidiendo con tal motivo los señores Nazar Gowlad (D) y Victorica se hiciera constar su voto por la negativa.

Habiéndose procedido al nombramiento de esta votacion nominal, resultaron electos los señores municipales, Darquier, Romero, Perisena y Nazar.

El Sr. Presidente hizo dar lectura á una carta de los Sres Bravo y Cª que obtuvo la licitacion para construir dos mil faroles con sus brazos, para el alumbrado público, de fecha 23 del mes anterior, y en que manifestaba, que hallándose en el Salto, la persona que ha iba ofrecido como fiador pedia se le esperase hasta el 25 del mismo para firmar el contrato respectivo.

Despues de algunas observaciones del Sr. Presidente, se resolvió que fuera llamado á cumplir su compromiso y de no efectuarlo se diera por concluido el asunto.

Con lo que se dió por terminada la sesion, siendo las once de la noche.

B. Canard
N. Obarrio
Secretario.

Diversiones públicas

THEATRE DES VARIETES

Jeudi 22 continuation des débuts de la nouvelle compagnie, reprise de la

Grande Duchesse de Gerolstein

gran opéra bufa en 3 actos y 4 tableaux, música de Offembach.

Mma Belia cantarà el rol de la Grande Duchesse; Mma Irma el de Handa; el señor Mollard el de Fritz; Rosier el del general Boum.

Mercredi 23 Octobre 1874

RELACHE

por repeticion general.

Entrées générales 10 ps Spectacle a 8 h

ALCAZAR

Jeudi 22

Tromb-Al-ca-zar

Ou les criminels dramatiques

Opérette en 1 acte, musique d'Offembach.

Intermede, danse.

"Les Meuniers", grande pantomine en 1 acte reglée par Mr Pratesi.

Début de M. Maxime, baryton.

Le Chalet

Au 1er jour: "L'Ile aux Opérettes," revue inédite.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1º de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7% y ó reciba en los descuentos el 9%.

Depósitos comerciales

Se abona el .... 4 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Mauá y Ca.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin

La Popular Arjentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " "
id " 12 " 12 " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarse el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1|2.

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 6 p%
A plazo fijo de 30 dias .... 8 "
" " 60 dias .... 9 "
" " 90 dias .... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Novimbre de 1873.
El Secretario.

Mercantal

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado .... £ 1.500,000
Capital suscrito ..... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" J. Lassalle, hijo

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

A plazo fijo de 60 dias ..... 7 "
" " 90 " ..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del "National Bank" en Irlanda; y del "British Linen Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matti en Londres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1º de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Avisos

Corralon el que tenga uno adecuado para caballeriza, en un paraje central de este Municipio, y quiera alquilarlo, ocurra a la Oficina de la Comision de Forrages, calle Perú núm. 133.
El Secretario. O22-v25.

CARBON DE COCINA
SE VENDE
525 RIVADAVIA 525
o. 21 v. 23.

Historia argentino 2 ps, diccionario de la Real Academia Española 2ts. 59 ps. atlas con 157 mapas 60 ps. diccionario latino, española por Valvuena 35 ps. historia pintoresca de la franc-masonería por Clavel 20 ps, geometria por Bourdon 20 ps. Potosi 103. otv 20 v23.

Musica para piano; operas, cuadrilles, waltz etc. á 5,6,7 etc. pesos; métodos para piano, flauta, violin, guitarra etc. á 10,20,30 y 40 pesos. Potosi 103. oct 17 v24.

Para Montevideo. El Vapor ingles Rosario.
Saldrá el Jueves 22 del corriente à las 5 y 1|2 de la tarde.
Este buque se establece en la carrera entre este puerto y Montevideo.
Acaba de salir del astillero donde se le han hecho camaras nuevas que lo colocan cuando ménos á la altura de los mejores que navegan en nuestros Rios.
Tiene treinta camarotes independientes sobre la cubierta magnificos salones y todos los útiles correspondientes para proporcionar al pasagero el mejor conportable.
El trato será de lo mejor.
Para mas informes ocurrir á su agente.
Estevan B. Risso.
Reconquista 92 y 1|2.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á los parientes del finado D. Juan Bautista Chamousset llamados por la ley á ejercer la tutela de sus menores hijos Maria y Leon Chamousset á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente seguido por D. Pedro Crenianht contra dicho finado sobre cobro de pesos y serles discernido el cargo como corresponde.
Buenos Aires, Octubre 19 1874.
Clodomiro Gallardo.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite por medio del presente á don Feliciano Lecea, á fin de que dentro del término de seis dias comparesca á la oficina á cargo del que suscribe á manifestar su conformidad ó disconformidad con la mensura practicada por el Agrimensor, don Mariano Iparraguirre en unos terrenos situados en el partido de Las Flores de propiedad de don Pedro A. Fredes; bajo percibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1874.
Manuel Lacasa
o22. v. o28 Escribano Secretario.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Venceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de diez dias á D. Justo Rufino Echevarrieta á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en los autos testimentarios de doña Justa Rufino Echevarrieta bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1874.—**Clodomiro Gallardo.**
o2.v-30-o.

Se cita á los que se consideren con herederos ó acreedores de D. Ramon Tauriño para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascripta.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1874—**L. M. Gonzalez.**
Escribano Secretario.
o1.v.248.n.

Por disposicion del Juez Comisario Don Agustin Cazá se hace saber, que por el término de quince dias queda depositado en la oficina del infrascripto el estado de graduacion y liquidacion del concurso de Don Aurelio Garibaldi y Ca. para que los acreedores puedan inspeccionarlos.
Octubre 16 de 1874.
Joaquin Reinoso.
otv 17 v22.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra se notifica à D. Francisco Munet el acto recaido en el espediente que contra él sigue D. Nicolas Laleszi, sobre cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente: "Setiembre 19 1874. En lo principal, procedasé á la venta en público remate del carro y caballos embargados, por los martilleros nombrados Aluzzio y Gambatti, prévia su aceptacion en forma, debiendo darle la publicidad debida. Barra." Al mismo tiempo se hace saber que debe comparecer por la Secretaria del que firma á estar à derecho en el término de tres dias, bajo apercibimiento de darle por Procurador, á los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1874.
Y. Campos.
O 21 v 24 Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. Aniceto D. Domingo y Dña. Maria Pereira y Rivarola, para que por si ó por medio de apoderado instruido comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma defensa 74 á efecto de prestar reconocimiento de un documento de venta, de unos terrenos situados en el partido de San Vicente, otorgado ante el juzgado de dicho partido, en favor de Don Tiburcio Pereira en 28 de Abril de 1855 bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1874.—**Bartolomé Martin.**
Escribano Secretario.
o.18.v.30.

Ferro carril del Oeste

Por disposicion superior

Desde la fecha hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

del Parque á Chivilcoy y Lobos,		7	a. m.
" "	" Moreno	9	" "
" "	" Mercedes	12 55	p. m.
" "	" "	4	" "
" "	" Moreno	5	" "
de Moreno	" Parque	6 15	a. m.
" Mercedes	" "	6 20	" "
" Mercedes	" "	8 40	" "
" Moreno	" "	1 15	p. m.
" Chivilcoy	" "	2 15	" "
" Lobos	" "	4	" "

Octubre 17 de 1874—El Gerente.

Se necesita para cuidar un hombre formal, una señora que sea de edad, ocurran calle de Suipacha 118.

Ama de leche fresca. se ofrece una calle de Córdoba 454 1|2 darán razon.

Se ofrecen los servicios necesarios para el cuidado de una persona, estando comprendidos estos en: Casa; comida, ropa limpia y planchada.
Las horas de comida son 10 de la mañana y 6 de la tarde.
No se admiten sino pensionistas.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendio.
CAPITAL
UN MILLON de $fts
Consejo de Administracion
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco
DIRECT GENERAL
D. Ventura Gárdenas
INSPECTOR
Don Julio Laurent
Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

24--ARTES--24

ENTRE
Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.
Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.
Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.
Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.
Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:
Gas Óxido Nitroso
Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.
J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.
24 ARTES 24
No. 599.

Mauricio C. Olivera
REMATADOR PUBLICO
Previene á sus amigos, y al público en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender à la mas alta postura y siendo estos judiciales por la de dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.
a18 pm

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!
Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.
Mauricio C. Olivera.

Pianos Se venden ricos pianos desde 700 hasta 500 pesos, Ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, se venden pianos de cilindro.
otv 8 v12.

Comision de Forrages
La comision recibirá propuestas por escrito para la provision de pasto seco, maiz desganado y afrecho.
Las propuestas espresaran la clase de pasto seco, y su precio por toneladas, puesto en el local que la comision designare en la Ciudad. En las propuestas por maiz desgranado, deberá espresarse el peso de cada fanega, y por el afrecho, su precio por quintal.
Las propuestas se recibirán en el local de la Comision calle de Perú núm: 133, altos, desde las 9 hasta las 11 de la mañana.
otv 7 v 13.

Balance de Caja de hoy Lúnes 19 de Octubre de 1874.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del sábado 17, en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 ps. fts.		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				103806
Idem en la Caja Municipal	300000		17300	
ENTRADA				
Recibido del Gefe de la Oficina de Contraste, por el producto recaudado del derecho de visita, y multas impuestas por falta á la Ley, y depositado en el Banco de la Provincia				13600
	300000	2197500	17300	117406
SALIDA				
A Adelaida Dozo, Preceptora de la escuela número 16, por sus haberes de Junio y Julio últimos				4000
A Ricardo Mendez, por sus haberes de Agosto y Setiembre último, como Inspector de Tramways				4000
A Eduardo F Mariscal y compañía por trabajos de albañileria hechos en el Hospital General de Hombres				5450
A José Garcia, por sus haberes desde el 25 de Abril hasta 4 de Agoste, como peon del Hospital San Roque				990
A Cecilia Fernandez, Preceptora de la escuela subvencionada N.º 12				2000
A la Comision Encargada del Asilo de Mendigos, por cuenta de las mensualidades vencidas				20000
A Alberto Carbalho, por cuenta de una letra vencida el 7 del corriente				5000
A Pedro Finoquio, por compostura del palenque frente á la Policia				900
Existencia de hoy Lúnes 19	300000	2197500	17300	75066
	300000	2197500	17300	117406

Publíquese *B. Canard.* — *M. Obarrio.* Secretario.
Intervine *Quintana*—Oficial 1º
Buenos Aires, Octubre 19 de 1874.
José I. Gallardo
Tesorero

Balance de Caja de hoy Juéves 15 de Octubre de 1874.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del miércoles 14 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				32057
Id en la caja Municipal	300000		17300	
ENTRADA				
No ha habido	300000	2197500	17300	32057
SALIDA				
A Antonio Gonzalez, por cuenta de la mantencion suministrada á los presos de la Cárcel				10000
A Manuel Gazcon, por alquiler de la casa que ocupa la Escuela núm. 7, por los meses de Mayo y Junio último				3000
A Meliton Panelo, por alquiler de la casa que ocupa la Escuela N 7 por Mayo y Junio últ.				5000
A Trinidad Galvan de Gonzalez, madre del peon Servando Gonzalez, por sus jornales del mes de Agosto, como peon de la cuadrilla del capataz José Diaz				600
Existencia de hoy jueves 15	300000	2197500	17300	13407
	300000	2197500	17300	32057

Buenos Aires, Octubre 15 de 1874
José I. Gallardo.
Tesorero.
Publíquese *B. Canard.* — *M. Obarrio.* Secretario.
Intervino *Quintana*—Oficial 1º

anas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalones, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y toros artículos que estaran á la vistas en este emate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 14 de Octubre à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróos pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, asimires, uso domestico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de tercio polo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeta pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconás de lindos gustos, abarnicos, negro, velos de seda, alemanesco de ose algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mroapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada iva- ue estarán á la vora

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. E. Aurelio Prado se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victorino Gonzalez y doña Carmen Villarruel, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado oficina del que suscribe calle de la defensa núm 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.
Bartolomé Martines
N· 1061 St. 16 30 p. v. Ot 21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Doña Jertudris Pacheco, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de esta, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del que firma (Defensa 74) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires setiembre 17 de 1874.
Miguel Repetto.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza alos que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 31 de 1874.
Bartolome Martin.
S. 5 v oct. 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Joaquina Alvarez, D. Cristóbal y Doña Micaela Darquier, ya sea como heredero ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria, y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 15 de 1874.
1053 s 11 v16 oc *M. Perez Gomar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el parage conocido por "Halza Vieja" en el arroyo denominado "Carauchó" en ambas márgenes aguas abajo, compuesta su estencion de seis cuadras á cada una, por sus fondos hasta los bañados; que linda por un costado; parte con Don Santiago Albanacio, y parte con Don Custodio Fuerte, y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 *dias* pues de lo contrario se concederá á Don Liberato Fernandez el derecho de posecion que de él solicita.
San Fernando Setiembre 17 de 1874.
Desiderio Chafuen
s 20-49 p. v 30 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Comercial Doctor D Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Mariano Masse, á don Emilio Enlarger y Cª, á don Cárlos Lix, à los señores Durant y Chacs, á don Camilo Coucaudier, á don José Tamborini, á don Nicolas Dessio, á don Leopoldo Kalm y á don Diójenes Urquiza acreedores del concurso de don Pablo de Montrarel, cuyos créditos han sido objetados y á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto el dia quince del corriente á las dos de la tarde con el objeto de que tenga lugar un comparendo verbal y en lo que se tomará en consideracion la objecion de sus créditos previniéndose que de no comparendo se efectuará con los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.
1050 8 p s 7 v 16 oct. *Juan Gonzalez.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado á dispuesto que se cite por medio del presente à todos los que se consideren en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonardo Mendoza, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.
Manuel Lacasa.
1064 St. 17 v 22 oct.

Don Apolinario Cisneres, Juez de Paz del Partido de Las Flores.
Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Basilio Rodriguez fallecido en este Partido, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacorlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.
Las Flores, 26 Agosto de 1874.
Apolinario Cisneros.
1046 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Frenceslao Pacheco, se cita, llama y emplazo, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores à los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Cepeda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de la defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.
s 10 v 16 oct. *Bartolomé Martin.*

Se hace saber à Don Juan Berrisso por el término de seis dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del infrascrito, calle de la Defensa N. 74, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Gregorio Torres sobre mensura de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.
Natalio A. Porry
1052 s 8 v 16 o. Escribano Secretario.

RODOLFO NEWBERY

BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET
108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, y las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de prácttca constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Coke para estufas calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, calle de Defensa, como tambien fábrica para hornos de ladrillos. Ocúrrase 235 Victoria. v8 n.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiándola de todas clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

KHAL
Papendick y Ca.
6 1|2 Maipú 6 1|2
CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS
DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, camas y otros artículos de mimbre
6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

REMATES

Monasterio y Ca.

JUDICIAL

Tres cuartos de legua ó sean 1,200 cuadras cuadradas de campo flor en el partido de las «Flores» á cinco leguas del pueblo de este nombre, área que perteneció al establecimiento denominado «Chacabuco.»

Con poblaciones, corrales y todos los enseres de un establecimiento, compuesto de lo siguiente:

Poblacion de la estancia, 250 medios postes ñandubay, una hijuela de adove de seis varas, otra pieza mas, un pozo calzado de ladrillo, dos corrales en mal estado, ocho bebidas, un rancho, dos mesas, dos ollas de fierro grandes, una máquina de desgranar maiz, un carro de varas, una máquina de alamorar, la accion à la marca, algunas plantas de sauco.

El dia 4 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, en nuestro escritorio Pasaje Argentino núm. 6 venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y á pedido del Sr. D. Pedro Esnaola acreedor hipotecario el campo, poblacion y útiles pertenecientes á la testamentaria de Don Cecilo Ramirez—La areá del campo es de 30 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo linda por el Norte con D. Laureano Ramirez por el Sud con D. Tomas Marcel, por el Este con el estado Ramirez y por el Oeste con propiedad pública—Base para la venta—240,906 pesos.

El espediente corre por la Escribania de D. Federico Mendez y por otros datos al Escritorio de los Rematadores.

Hidalgo Torres

y

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

B. Nazar y Ca.

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 12 Octubre á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de artículo de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, [illegible] carpetas o, corbatas de seda, géneros de hilo, para, sá-

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gonzalez à fin de que comparezcan por su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

Carballo.

N. 1062 30 p. St. 16 v

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Belaustegui ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Leros Perez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria del que suscriba á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo quo haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1874.

ol° v4o. **Alejandro Miñones.**

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Denegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

Apolinario Cisneros.

1047 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wesce ao Pacheco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias de la fecha á los herederos y acreedores de Doña Marta Iraprata à fin de que, dentro de aquel deduzcan sus acciones ante el Jzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de cuanto haga lugar.

Buenos Aires Setiembre 15 de 1874.

Manuel Llames Oliver.

Escribano Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez de Besaso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento del que hay lugar.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874.

Felix Sagasta.

1069 st. 22 v 28 oct.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimientos de los conyuges, Don Pedro Amestay y Doña Juana Dejarsaba; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Setiembre 5 de 1874.

Gregorio Ruiz.

Escribano Secretario.

stv 19 v24 oct.

Por disposicion de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blanco (a) Fillol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, octubre 11 de 1873.

1051 s 8 v 12 oct. *Nicanor Repetto.*

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Quiraldes y Doña Maria del Carmen Ruiz de Quiraldes conyuges, para que en el termino de 30 dias, comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribo á estar á derecho y deducir sus acciones en fama; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1874.

Miguel Repetto.

30 p st 14sv ot 20.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Magdalena Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Setiembre 12 1874.

Felix Sagasta.

30 st. 14 v ot- 20.

Se hace saber por última vez y término de seis dias, contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de D. Roque Bioabarra, que habiéndose declarado en falencia la citada sucesion, el Sr. Juez que de ella conoce Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se convoque á reunion de acreedores, el dia 28 del corriente mes de Setiembre, à las dos de la tarde, la que se verificará en el Salon del Juzgado, calle de la Defensa núm. 70, á efecto de nombrar Síndico que corresponde; bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.

Natalio A. Ponce.

Escribano Secretario.

1068 st. 20-v 23o

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas quo han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se formar y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura à desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pido otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto à los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste gravo, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Sectiembre 3 de 1874.

Eusebio E. Gimenez.

Por mandato nel Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Victoriano Mancilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873.

Miguel Repetto.

st. 19-30p. v 23 oct.

El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echevarria, ha dispuesto en el espediente que sigue de la testaria D. Cornelio Douwing sobre protocolizacion de títulos durante el término de 10 dias, doña Juana Ferreyra y don Marcelino Olarriaga ó sus herederos si ellos hubiesen fallecido como vendedores que fueron de unos terrenos en el dartido de Dolores, cuyos títulos tratan de procotolizar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.

c1° v3. **Federico Mendez.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beluaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecha á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Pedro Galloso para que en el termino de treinta dias contados de la fecha comparescan ante SS por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires Setiembre 25 de 1874.

Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Rossio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribo á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.

s 16 v 22 oct. *A. Miñones.*

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Salvador María del Carril provellendo por asesoria del Juzgado ordinario, ha dispuesto se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del presentorie término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Airres Setiembre 26 de 1874.—**M. Zanoletti.**

st. 27-v-2 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco y Don José Maria Hornos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el presentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su-señoria y Oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Setiembre 21 1874.

M. Perez Gomar.

stv 21 30 v24 otv.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Intancia en lo vivil Doctor Dr Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes puedados por fallecimiento de D. Adolfo Rodriguez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presente ante su señoria por medio de la oficina del intrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembr 26 de 1874.

Oficina Defensa 74 8º patio.

s. 23. 30. p

Mariano Andrade

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite clame y emplaza por el término de treinta dias contado desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez para que ya sean como herederos ó acreedores comparescan á este Juzgado y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.

Pedro Deagustin.

Escribano Público,

st. 19 v 28 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Dozo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo quo haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

M. Perez Gomar.

1058 s13. 30p. v o18.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro Silva, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezca por ante el juzgado de dicho Señor Juez é interá medio del Escribano Secretario que suscribe, efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1874.

Manuel A. Vitorica.

Set. 17-v. 20 oc.

Defensa numero 74 3cer patio.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p o de rebaja

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS — Targetas, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO — LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS — CUENTAS — Papeletas Consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — Y DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES — ESTADOS — PRECIOS CORRIENTES — Almanaques grandes y chicos — CARTELITOS É IMPRESIONES — EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS — Obras científicas — CON ILUSTRACIONES — MANDAMIENTOS, ETC. — IDIOMAS Y — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual....... $ 25
Trimestre...... " 75
Semestre...... " 150
Por año....... " 280

Los números sueltos tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un peso papel cada número.

LOS AVISOS DE REMATE como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, asi como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS; [campaña] 1300 "; [Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Fred-rick Ullmer, de London, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud

EL MERCANTIL Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí

DEPARTAMENTO DE OBRAS Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89 con José M. Velazquez

EL MERCANTIL ofrece sus columnas à todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de poder hacer los trabajos de tipografia que se nos encomienden

LOS AVISOS JUDICIALES, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres publicaciones.. $ 15
Seis........... " 25
Diez........... " 30
Quince........ " 40
Treinta .... " 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podrán disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO — ENTRADAS DE TEATRO — ESTADOS ESTADÍSTICOS — RÓTULOS DE FARMACIA — ACCIONES DIPLOMAS — REVISTAS MERCANTILES — CARTELES — PAGARES — CIRCULARES — PLANOS PARA REMATE — É INVITACIONES — BUEN GUSTO — BARATURA

AVISOS — IMPRENTA — DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS — Facturas, planos y croquis de todas clases — POLIZAS — PROGRAMAS — GUIAS — ESQUELAS — Recibos y Diplomas — OBRAS — CUENTAS — MERCANTIL

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

MUY PRONTO

SALDRÁ A LUZ

ELISEO

PASEO DE JULIO

Esquina de Esmeralda

Gran recreo para todo el mundo

JUEGOS DE TODAS CLASES

Almuerzo, lunch, comida, licores, cerveza, y todo lo que se desea en clase de comestibles y licoros.

Divertimiento completo, todos los dias de fiesta y los que siguen de la semana.

VINO DE MÁLAGA

QUINA ENCARNADA, KAROUBA

Regeneracion completa de la sangre empobrecida, de los temperamentos débiles y linfáticos y de la ancianidad achacosa,

Vigor á las naturalezas mas estenuadas,

Fortalecimiento de los niños enclenques y raquiticos,

Curacion y preservativo de las dolencias inherentes á su sexo en las mujeres núbiles y adultas,

De las fiebres intermitentes tenaces,

Convalecencia fácil y segura de las mas graves dolencias,

Por último, conservacion de la salud asegurada, máxime en los paises cálidos,

Tales son los resultados obtenidos por el uso del **Vino tónico de Le Goux, de Quina y Karouba.**

EL MAS PODEROSO DE LOS TÓNICOS

VINO TONICO DE LE GOUX

DE QUINA Y KAROUBA

TÓNICO — ESTOMACAL — ESTIMULANTE — FEBRÍFUGO

El VINO TÓNICO de LE GOUX, de QUINA y KAROUBA es una triple combinacion de Vino de Málaga, Quina encarnada, Karouba. Esta última sustancia, fruto del karubero de Argelia, algo laxante va asociada à la quina, para quitar à esta su astringencia ó accion irritante à la vez que para atenuar su amargor. — Este producto que acaba de producir una revolucion en la administracion de la quina ejerce una accion poderosa y eficaz en las afecciones siguientes:

- Empobrecimiento de sangre,
- Debilidad, anémia,
- Constituciones linfáticas,
- Calenturas intermitentes y rebeldes,
- Atonia de las vias digestivas,
- Digestiones penosas y lentas,
- Dispepsia,
- Estenuamiento por excesos de goces ó de trabajo,
- Enflaquecimiento sin causa conocida,
- Clorósis ó colores pálidos,
- Cloro-anemia,
- Supresion de reglas, y desórden de la menstruacion,
- Enfermedades de languidez y nerviosas,
- Diarréa crónica,
- Convalecencia de enfermedades graves, como fiebres de todas clases
- Raquitismo,
- Escrófulas, afecciones tuberculosas,
- Flores blancas,
- Molicie de carne en los niños,
- Infecundidad,
- Gastritis, gastralgia
- Dolores de estómago,
- Jaquecas,
- Incontinencia de orina en los viejos y niños,
- Pérdidas seminales involuntarias.

Es especialmente útil para los niños enclenques, para las mugeres débiles y que padecen de flores blancas y para la ancianos gastados por la edad ó por las dolencias.

Pídase el prospecto, que se facilitará gratuitamente, á los farmacéuticos depositarios y que contiene observaciones médicas.

Depósito general en Paris, farmacia de **BOULLAY**, individuo de la Academia imperial de Medicina, oficial de la Legion de Honor y en todas las boticas de Francia y del estrangero.

VINO DE MÁLAGA

QUINA ENCARNADA, KAROUBA

OBSERVACIONES MEDICAS

La asociacion de la quina al karouba ha sido un pensamiento feliz: el karouba que es algo laxante y dulce modifica la astringencia y amargor de la quina. La preparacion que de este modo hace M. LE GOUX con el nombre de *Vino tónico de quina y karouba* me parece destinada á hacer grandes servicios y constituye, en mi juicio. la mejor preparacion de quina. Ademas de tener un sabor agradable es sin duda la que soportan mejor las personas débiles y los niños. Su uso no promueve indigestion, ni malestar. Por último, los resultados que en mi práctica he obtenido me han confirmado su poderosa eficacia, probandome que el *Vino de Le Goux* contiene todos los principios activos de la quina, poseyendo todas sus virtudes y excluyendo sus inconvenientes.

Dr POUGET,
Oficial de la Legion de Honor, Médico de los hospitales.

El Vino tónico de Le Goux de quina y de karouba es el mas poderoso *modificador* de los temperamentos débiles y el *reparador* por excelencia.

Dr SEB. NATHANIEL.
Oficial de la Legion de Honor.

Para los pedidos por mayor, dirigirse á los SS. WILLAERT y BERGER, comisionarios en drogueria, 44, calle Saint-Lazare, Paris.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 [illegible]	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 20
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 45
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	..	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	.	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	.	2 45
Freyre	..	..	..	7 20	..	.	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	..	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
F. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL Á LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	7°	ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 5fi	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornos	9 55	3 50	M. Paz	35	5 50
Las Heras	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 30x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

ACEITE DE J. PERSONNE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS.

Segun el informe académico el Aceite Iodado de J. Personne es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao*. — Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este último ha sido ordenado, así como en las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, LOS AFECTOS DEL PULMON, LAS HERPES, LAS SIFILITICAS ANTIGUAS, etc.

Deposito general en Paris, Farmacia Labelonye y Cᵃ, *rue Bourbon-Villeneuve*, 19.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Estas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disentericas y diarreas crónicas*—los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y las *derramas de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Deposito : Farmacia Labelonye y Cᵃ. 19, calle Bourbon-Villeneuve. — Paris.

VERDADERO LE ROY

del Doctor SIGNORET, único Sucesor, RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.

PHARMACIE COTTIN

VOMI-PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE SUR SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el verdadero Le Roy, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas Le Roy y la mia, como mi nombre SIGNORET en la misma pasta del papel.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello Pharmacie Cottin se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el sello del gobierno francés.

Por todo envío de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris o Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Solo los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada del *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente extraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 600 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y además fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las cies mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriento de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 80 sellos de 5 centavos para recibir franco sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

FONTE DE FER

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cᴺᴵᴬ

55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cᴺᴵᴬ

Cuyo 59 — MENAJE — Cuyo 55 — CONSTRUCCION — MODICO — PRECIOS — Cuyo 55 — ARTES — Cuyo 59

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construccion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Ménsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlín —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.° en Rio Janeiro, la de O.ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fabrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.

Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59

LINEA MENSUAL

De Vapores italianos, ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE

Gio: Batta Lavarello y Ca

VAPORES REALES POSTALES

Nord América — Europa — Sud América — Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrà el 18 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

DENTISTA AMERICANO

Pablo Galgacox tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICAS DE FALSIFICACION DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndosome dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado). TOMAS HOLLOWAY.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis

Tisis pulmonar

Resfriado

Coqueluche ó tos convulsiva

Tos tenaz

Irritacion de pecho

Enfermedades de la garganta

Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D.. de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z.. hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodee el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de *L. FRERE*,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia Imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades de vias del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disentería y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias

Dispepsias

Pirosis

Agruras

Digestiones difíciles

Estreñimientos

Dolores de vientre—Cólico

Diarrea

Disentería

Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc y comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente,

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grand de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años, que lo usa no ha vuelto á padecer.,

"M. Deh....... "médico-veterinario, en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaban ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc, del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza.,

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace pocotiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el cloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantiza la pureza absoluta de cloral y el lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alieto: ademas vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tisis, asma, bronquitis, cancer, cólicos, eclampsia, tos ferina, colera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Grâce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion el establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompaño ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua azucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de lo contraccio. es musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquil, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tisicos me han parecido disminuir bajo la infiuencia de este medicamento; en cuanto á la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensas ente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger— Feraud — Liebreich — Weaphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Kristaber —Demarquay— Gubler— Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lumbert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimularse y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rue Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta casa; Sres. Grawell y Ca.

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria — Articulos Americanos — Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la [illegible] conveniente á cada una con arreglo al traje que vista